

Carlos A. Disandro; Jorge L. Street: LA COMPAÑÍA DE JESÚS CONTRA LA IGLESIA Y EL ESTADO. DOCUMENTOS AMERICANOS. SIGLO XVII. (Instituto Cardenal Cisneros, Ediciones Hostería Volante, 1970).

Conocíamos ya de Disandro la edición del Breve de Clemente XIV que extinguió la Compañía de Jesús, precedida de una extensa Introducción (1966). Publica ahora, con la colaboración de Street, una serie de documentos, varios de ellos extensos, referentes todos al famoso conflicto que opuso, en las décadas del 1640 y 1650, la Compañía de un lado, y del otro el Obispo de Asunción fray Bernardino de Cárdenas. Los documentos van fechados desde 1644 hasta 1665, y están depositados en la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación de Buenos Aires; algunos ya habían sido publicados en una colección documental impresa en Madrid en 1768, y eran por tanto muy difícilmente accesibles.

La significación mayor del trabajo está desde luego en la larga Introducción de Disandro, unas 150 páginas repletas de duros, apasionados e inteligentes ataques a la Compañía como figura mayor de la historia eclesiástica moderna y contemporánea, ataques ya planteados anteriormente, en el trabajo de 1966, en nombre del catolicismo fiel a la tradición helénica y a la tradición medieval.

Al afincarse en este volumen en el espacio americano, toca de paso las actividades económicas y la geopolítica rioplatense, pero se centra de preferencia en el célebre duelo entre Cárdenas y los jesuitas, y sobre todo en un problema histórico-espiritual que realmente es capital, el de la controversia sobre el Catecismo Guaraní del Padre Ruiz de Montoya (1640). El franciscano Luis de Bolaños, en su catecismo aprobado por un sínodo de 1611, empleaba esa lengua indígena, pero preservaba las palabras españolas que designaban ideas cristianas capitales intraducibles. Los jesuitas, en cambio, usaban de vocablos guaraníes enteramente desviados, o al menos equívocos, para nombrar a Dios, al Verbo, al Verbo Encarnado; y sobre ello giraba concretamente una de las acusaciones de Cárdenas. Los jesuitas aceptaban así —dice Disandro— un indiferentismo teológico en la proferición exacta del misterio, y por tanto en la elección de la materia lingüística, suponiendo erróneamente igual capacidad en todas las lenguas para la enunciación de la teología sacra. Se trataría de otra manifestación del mis-

mo sincretismo de que dieron muestra los jesuitas en la célebre controversia de los ritos confucianos en China.

Sin embargo, hay que marcar que el problema del Catecismo Guaraní se presentó históricamente como una de las facetas, como un episodio en medio de una larga pugna entre los Obispos y las Ordenes religiosas americanas, lucha institucional iniciada en México justamente un siglo antes que en Paraguay. La apasionada lucha de Palafox contra la Compañía es casi contemporánea de la de Cárdenas. La Introducción de Disandro no insiste suficientemente —a nuestro juicio— sobre ese marco más amplio, la lucha entre ambos cleros, que se refleja tanto en la historia política e institucional, como en la lucha de ideas; desde luego en América, pero también simultáneamente en Europa. La actitud jesuítica aparece aquí más singular de lo que realmente fue. Si se hubiera traído a colación el libro magistral de Robert Ricard sobre las misiones en México (1933), se habría ampliado el horizonte del trabajo.

Esto no resta en absoluto valor al hecho que destaca Disandro, a saber, el rasgo sincretístico propio de la Compañía, que él pone en clara relación con su Nominalismo, y de donde deriva el “modernismo” de esa Orden, lo que la pone en contradicción con el helenismo cristiano y con la espiritualidad medieval. La Introducción a este volumen gana mucho si se lee conjuntamente con la Introducción de 1966 al Breve de Clemente XIV, donde expone aspectos fundamentales de la espiritualidad occidental de la Primitiva y la Alta Edad Media.

En la discusión propiamente ligada al acontecimiento paraguayo, el resultado más apasionante es la iluminación que se arroja sobre la calidad del testimonio presentado por los jesuitas en sus interrogatorios de 1655 y 1656, para cubrir su catecismo con la autoridad del Catecismo de Bolaños. Con un año de distancia, se prueban sucesivamente —a veces por los mismos testigos— dos hechos contrarios.

La problemática lingüístico-teológica desemboca en interrogantes y acusaciones que tienen que ser materia de reflexión para la intelectualidad católica. “El caso americano —dice Disandro— significa a nivel de la historia del “hombre cristiano” el advenimiento de una religión sin interioridad, de una Iglesia sin mistagogia cultural, de una autoridad sin compromiso con la doctrina, de una doctrina abiertamente referida a una razón progresiva, antifundante, y no a la instancia insustituible de la tradición”. Ya en el siglo XVII americano se habría dado, pues, en pequeña escala, sin gran sustancia teórica tal vez, pero en todo caso con nitidez suficiente, la dramática lucha actual entre Tradición Sacra y apostasía.

En suma, un libro que se hace leer, paladinamente polémico (a pesar del epígrafe taciteano que le sirve de “motto”). Independientemente de su

aporte documental sobre el siglo XVII es un documento intelectual importantísimo de la crisis eclesiástica actual, tal como es vivida por un intelectual americano.

MARIO GÓNGORA

Charles Gibson, THE BLACK-LEGEND: ANTI-SPANISH ATTITUDES IN THE OLD WORLD AND THE NEW. Edited with an Introduction by (. . .), New York, A. A. Knopf, A Borzoi Book on Latin America, 222 pp., 1971.

Con el propósito de "ilustrar la variedad, no la similitud de lo escrito sobre la Leyenda Negra" (p. 17), el profesor Gibson, de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, ha publicado recientemente una selección antológica (pp. 31-218), precedida por una *Introducción* (pp. 3-27) y apoyada por una *Nota bibliográfica* (pp. 218-222).

— La parte antológica, constituida por piezas que no son inéditas en general en español, pero sí en inglés, comprende: I) Cinco piezas críticas de los siglos XVI-XVII sobre España en Europa (*Francesco Guicciardini*, Informe diplomático florentino sobre la España de los Reyes Católicos; *Guillermo de Orange*, Apología, 1580, en respuesta a la proscripción de que es objeto por Felipe II; *Anónimo*, Tratado Paraenético, 1587, putativamente atribuido a Antonio Pérez, sin muchas seguridades; *Oliver Cromwell*, Discurso de apertura del Parlamento, 1656; *Francis Willughby*, Relación de un viaje a través de gran parte de España, 1664, por este naturalista de Cambridge; II) Cuatro escritos sobre el imperialismo español en América en el siglo XVI *B. de Las Casas*, Brevisima. . ., en traducción tomada de la edición inglesa puritana de 1656 —año del citado discurso bélico de Cromwell—, intitulada "Las lágrimas de los indios. . ."; *Girolamo Benzoni*, Historia del Nuevo Mundo, Venecia, 1565, fruto de su estadía indiana de 1541-1556; *Luis Sánchez*, Memorial al Presidente del Consejo de Castilla e Inquisidor General, Diego Espinosa, Nueva Granada, 1566; *M. de Montaigne*, Fragmento de sus "Ensayos", 1588; III) Cinco textos de los siglos XVI y XVII sobre el auge de la Leyenda Negra (*Sir William Davenan*, Las mercaderías en venta, Londres, c. 1625, creación poética satírica; *Montesquieu*, Fragmento de las "Cartas persas", 1721, de Rica a Usbek, el 17 de la Luna de Saphar de 1715; *Voltaire*, Fragmento del drama "Alzire", 1736, que se desarrolla en Perú, capital, Lima, con participación del Gobernador Guzmán y su padre, también Guzmán, el Soberano de Potosí y la actuación extra, pero estelar, de Montezuma y su hija Alzire, etc.; *Henry Thomas*

Duckle, el intelecto español del siglo V al XIX, 1819, con las consideraciones sobre la materia de este historiador, viajero y ajedrecista británico; *Levis (Lew) Wallace*, *The Fair God*, EE. UU., 1873, trozo de esta novela histórica novohispana inspirada en la obra de Prescott, *ma non troppo*; IV) Cinco documentos con puntos de vista del Nuevo Mundo independiente (siglos XIX-XX) (*Philip Freneau*, La gloria creciente de "América, EE. UU., diálogo del "Poeta de la Revolución"; *Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1816; *José Victorino Lastarria*, América, Chile, 1867; *J. J. Ingalls*, La guerra de América por la Humanidad, EE. UU., 1898, declaración del ex Senador Republicano de Kansas contra España en Cuba; *G. W. Crichfield*, Supremacía americana, EE. UU., 1908, ideas de un inversor minero en Hispanoamérica); V) Tres escritos del siglo XX sobre interpretaciones revisionistas sobre la historia de la Leyenda Negra (*Julián Juderías*, La Leyenda Negra, España, 1914; *Raúl A. Molina*, Misiones argentinas [en los archivos europeos], Buenos Aires, 1955; *R. Menéndez Pidal*, El Padre Las Casas, su doble personalidad, Madrid, 1963).

Señala Gibson como autores de las "tres obras mayores" sobre el tema a Julián Juderías (1914), Rómulo Carbia (Buenos Aires, 1943) y Sverker Arnoldsson (Göteborg, 1960) (p. 214), al par que da una somera bibliografía principal y anuncia la próxima publicación de dos obras de Benjamín Keen. Subraya particularmente la vinculación al tema de Lewis Hanke y la de W. S. Maltby. Llama la atención la cita en ultimísimo lugar de Carlos Pereyra (p. 222: *last not least?*). A una acertada presentación del temperamento justiciero y polémico de Juderías (1877-1918) —inventor del término de "Leyenda Negra"— (pp. 8-9), sigue la de Carbia (1885-1944), de cuyo libro dice que su "tono apologético... reflejó un punto de vista que no todos los lectores recibieron con simpatía", y cuya argumentación en el Congreso de Sevilla de 1939 califica de "débil, pero enfáticamente verbalizada" (pp. 11-12).

Las dos obras de Arnoldsson (1908-1959), que le merecen el juicio de "modelos de objetividad", tuvieron además la virtud —dice— de "reducir el papel causal de Las Casas en la historia de la Leyenda Negra y de reequilibrar la balanza, desconcertada, por lo menos para muchos estudiosos, desde la publicación de la obra de Carbia" (pp. 7 y 16-17).

La reflexión metodológica e interpretativa de Gibson parte de una rápida distinción entre mito, leyenda y fábula, de la cual deriva una aguda observación en cuanto a las dos primeras, que es que "aún para los escépticos, las leyendas y los mitos pueden poseer cierta espuria plausibilidad" (p. 3). Sitúa la Leyenda Negra como "la literatura tradicional que critica al pueblo, la historia y el carácter nacional de España", con su proyección

de "atributos más o menos indeseables"; y le contraponen la "Leyenda Blanca" (o "Aurea") como "retaliación" de los críticos favorables a España. Ante tal distribución de fuerzas, sostiene, con buen sentido, la necesidad de dilucidar el problema con "métodos normales de inquisición científica", y evitar, al rehuir la Leyenda Negra, "cierto riesgo de precipitarse en la Leyenda Blanca", ya que "la blancura, aplicada a la Leyenda Blanca, no comporta, en los hechos, pureza y ausencia de tacha", y porque ambas versiones "no son, propiamente, la una contrapartida de la otra" (pp. 4-7).

Afirmado el autor en esta posición, considera la argumentación de los dos bandos. Anota que la Leyenda Negra hispanoamericana se ha anquilosado dogmáticamente en las referencias a Las Casas y su tiempo, como elementos suficientes para definir lo esencial de España y sus obras en la historia universal, cuando "todo estudioso seriamente interesado en reunir nuevos datos más allá [de tal período] podría encontrar en los archivos de España e Hispanoamérica muchas más evidencias que las aducidas por Las Casas" (p. 14). La observación es atinada, aunque —podríamos añadir— no sólo en su aspecto negativo, ya que es también válida en el positivo, porque, como escribe certeramente Ernest Martinenche: "L'Espagne n'est plus connue qu'à travers les erreurs et les préjugés d'une critique qui ne s'est pas renouvelée".

Acepta Gibson que Las Casas fue utilizado en buena medida como arma propagandística anti-española en tiempos de la Reforma, la Ilustración y el Liberalismo (cabría agregar asimismo al marxismo), aunque estima que el hecho ha sido exagerado (pp. 10 y 13). Recoge, con razón, la posibilidad de ver recrudecer el fervor del lado hispanista ante las conclusiones de modernas investigaciones histórico-demográficas (S. F. Cook, W. Borah, A. Rosenblat), que desautorizan científicamente la hipótesis de las cifras lascasianas de mortandad indígena. Registra, asimismo, la actitud de otra corriente historiográfica que hace "posible... tratar con simpatía a Las Casas y acortar en seguida la rienda para no caer en una posición plenamente anti-española" (p. 14).

Deja el autor traducir, sin declaraciones, su poco entusiasmo por lubricaciones tales como la de la existencia de una España dual, rapaz con los conquistadores y humanitaria con los frailes; o la del desdoblamiento paranoico de la personalidad de Las Casas, sostenido por Menéndez Pidal (pp. 15-16). Y, contra el criterio de éste, asienta como "obvio que Las Casas sigue siendo una figura clave para toda consideración de esta controversia", señalando que su figura está unida a sus vicisitudes, "cargas y contracargas". (p. 17).

Llama la atención Gibson, asimismo, sobre "la pertinencia especial que tienen en nuestro tiempo las cuestiones de explotación imperial y de justi-

cia racial, con las que Las Casas se sintió tan hondamente compenetrado" (p. 11).

La *Introducción* se cierra con una especie de contrapunto entre ambas leyendas, en torno a "ocho conclusiones clave": la decadencia española, el autoritarismo, la corrupción política, el fanatismo, la indolencia, la crueldad de la conquista, la entidad de las civilizaciones aborígenes, y la situación colonial de los indios (pp. 18-27).

El intento es curioso, y se comprende la intención didáctica del autor. Pero el saldo parece ser una noción algo burlesca o humorística del debate, como si, en este contrapunto en estilo directo y casi dialogado, el historiador —voluntaria o involuntariamente— hubiera querido ponerse a la altura de las dos leyendas, para dar más acabadamente el clima de ellas y evidenciar mejor las aporías de la controversia. No nos atrevemos a decir si el resultado de este último aspecto de la publicación es el apetecido, pero sí creemos que el trabajo que reseñamos, dentro del marco de la alta divulgación, mantiene, tanto en lo interpretativo como en lo antológico, el interés a que nos tiene acostumbrado ese *scholar* de excepción que es Charles Gibson.

Aníbal Abadie-Aicardi

Alvarez de Morales, Antonio: LA "ILUSTRACIÓN" Y LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid 1971, 216 págs. y el mismo: GÉNESIS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid 1972, 765 págs.

Universidad española y universidad hispanoamericana, de la Ilustración al Liberalismo.

El trabajo universitario, y en términos más generales el cultivo del saber en sus más altos grados, es una de las tareas más vitales para una sociedad de corte occidental, por lo menos desde el siglo XII. Como que constituye una de las condiciones de su gravitación exterior o al menos de su independencia histórica. Independencia o gravitación no es únicamente una cuestión política, ni tan sólo económica. No basta que un grupo cuente con una organización propia y se gobierne por sí solo. Tampoco con que sea capaz de asegurarse de un modo adecuado los elementos para su inmediata subsistencia. En lo personal y en lo colectivo la independencia y la gravitación reposan sobre algo más hondo: sobre una cierta madurez o altura

interior. Gravitación o independencia son manifestaciones exteriores de algo que se tiene dentro, o mejor, de lo que en definitiva se es. Gravitan sobre los demás o al menos son independientes quienes piensan por sí mismos y actúan conforme al propio sentir. Una sociedad donde no se cultiva el saber con iniciativa propia está incapacitada para gravitar decisivamente sobre otras, para ser un potencia. Además, se condena a depender más tarde o más temprano de otros centros culturalmente creadores y expansivos. Y esta ayuda, la más preciosa, se paga, en el mejor de los casos, en su justo precio.

Esta observación elemental basta para mostrar el interés que reviste un estudio como el que Antonio Alvarez de Morales acaba de dar al público, en dos importantes volúmenes, con más de setecientas páginas de texto, dedicados a "la génesis y desarrollo de la Universidad española contemporánea" (I, 9) entre mediados del siglo XVIII y mediados de la centuria siguiente. El autor se ocupa de la lucha por levantar a las universidades españolas y al trabajo científico en general del estado de postración en que cayeron después de su glorioso florecer en la época de oro, un tema cuya significación sobrepasa ampliamente el marco español para extenderse a todo el mundo de habla castellana y portuguesa. Los esfuerzos renovadores de la península son un elemento clave para la comprensión de la génesis de la Universidad contemporánea en América hispana. Sin un cuadro claro de la línea que sigue la enseñanza en España y en Portugal es imposible comprender las reformas que se llevan a cabo en América. Esto vale tanto para el siglo XVIII como para buena parte del XIX: la corriente europeizante viene de la España y el Portugal dieciochescos, traducciones y ediciones castellanas circulan en todo el mundo de habla castellana y portuguesa, españoles emigrados como José Joaquín de Mora cumplen un gran papel en la difusión del liberalismo en América, mientras autores como el cardinal Inguanzo suministran sus fundamentos a la superación del regalismo.

Reformas e intentos de reforma universitaria en la España del siglo XVIII

El primer volumen está destinado a las reformas e intentos de reforma de la época de Carlos III y Carlos IV. La exposición se abre con un panorama de la Universidad española en el siglo XVIII (cap. I). El grueso del volumen se dedica a las reformas de los tiempos de Carlos III: sus fundamentos (cap. II), su realización —régimen y planes de estudios universitarios— (cap. III) y la reforma extrauniversitaria (cap. IV). Para terminar se examinan los vaivenes de la política docente bajo Carlos IV, cuando las universidades amenazan convertirse en focos revolucionarios (cap. IV). Entre los logros de estas reformas señala el autor la secularización de las universidades, hasta entonces primordialmente eclesiástica, y la creación de

núcleos intelectuales y universitarios cuya verdadera significación se advierte en las reformas del siglo XIX y el triunfo final del liberalismo. Fallaron, empero, en su objetivo fundamental, la elevación del nivel del trabajo universitario.

No por ello son estos esfuerzos menos significativos: en el siglo XVIII se diseñan ya con claridad suficientes puntos centrales de la reforma universitaria del siglo XIX en España y —hemos de añadir nosotros— en América hispana. “La concepción de la Universidad va hacia su centralización en el Estado como toda cuestión de dimensión nacional. . . Este planteamiento tiene una importancia mucho mayor en los países católicos, entre otras razones porque muchas universidades que a consecuencia de la reforma luterana quedaron en el área protestante, fueron sujetas, ya entonces, al poder de los príncipes convertidos a la herejía como una consecuencia más que tuvo la reforma político-religiosa que en dichos países se llevó a cabo. Este sometimiento de la universidad al Estado comporta inmediatamente dos importantes consecuencias, que modifican la institución universitaria: por un lado, la libre disposición de los cargos directivos, y por otro, la selección y nombramiento de los profesores. Ambos pasan a ser de competencia exclusiva del gobierno; esto que se observa claramente en las nuevas fundaciones universitarias del siglo (XVIII) en los países más permeabilizados por las nuevas ideas, se observa también en los países como España, donde no se llega a realizar una fundación universitaria pero sí que se reforman las antiguas” (I, 38). En América, en cambio, sí que hay erecciones o fundaciones a lo largo de este siglo, como la de Caracas (1721-25), la de San Felipe en Santiago de Chile (1748-58), la de La Habana (1782), la de Quito (1786-88) o la de Guadalajara (1791-92).

Las tendencias imperantes en las esferas oficiales, la víspera del colapso de la monarquía, hallan su expresión cabal en el *plan general de reforma* de 1807. Son de sobra ilustrativas: se pretendía una uniformación de los estudios que “tenía. . . para el gobierno no sólo un matiz estrictamente académico. . . Se trataba de mejorar la instrucción, pero para asegurarse la idoneidad de los sujetos que aspiraban a los cargos públicos, había, pues, un claro designio de hacer una universidad clasista, que posteriormente veremos acentuarse en los proyectos liberales y que respondía a . . . las ideas de los economistas de las escuelas en boga. . ., cuyos presupuestos llevaban a reservar la universidad sólo para una pequeña élite del país, necesaria para dirigirlo, mientras que la gran masa de la población debía dirigirse a las profesiones “útiles”, y para obtener formación en ellas no era necesario acudir a la universidad (I, 192).

El segundo libro, mucho más voluminoso, 501 páginas de texto, está dedicado a la universidad liberal. Abarca desde los más tempranos planteamientos liberales en la época de la independencia contra el invasor francés hasta la ley de instrucción pública de 1857 (Ley Moyano), que consolida el régimen establecido ya desde 1845. La exposición se divide en dos partes complementarias: génesis de la universidad liberal y estudio institucional de la misma. Se retraza primero la configuración paulatina del modelo liberal español de universidad para analizárselo en seguida en los pormenores: la enseñanza bajo la dependencia estatal (órganos estatales relativos a ella, gobierno de las universidades, su financiación, grados académicos como títulos profesionales del Estado, catedráticos como funcionarios, monopolio estatal y enseñanza privada) el nuevo concepto de universidad, su organización en facultades, los establecimientos especiales y las academias científicas, el contexto burgués de la enseñanza y los métodos de la misma (planes de estudio y textos oficiales).

Al cabo de un siglo, la lucha por la renovación universitaria cristaliza en un nuevo modelo, de inspiración francés, que "poco tiene que ver con lo que hasta entonces se entendía por tal (universidad); el nombre permanece, pero el contenido cambia substancialmente, dividida la enseñanza en tres grados, el superior o tercera enseñanza, es el grado que prepara al hombre para el ejercicio de unas profesiones determinadas, de cuya preparación se encargan unos establecimientos llamados universidades y otros llamados Escuelas Especiales... La universidad pasa a ser simplemente un establecimiento dedicado a la tercera enseñanza" (II, 321).

Este modelo es obra de un liberalismo moderado de corte burgués e individualista y relativamente tolerante hacia la Iglesia: representa una transacción entre las pretensiones del liberalismo extremo y las fuerzas opuestas, a las que el autor, tal vez demasiado esquemáticamente, presenta bajo un signo fundamentalmente negativo, antiliberal, como "resistencia del ultramontanismo español" (II, 5).

Una revisión cabal del tema

Los párrafos transcritos muestran que el estudio está abordado con criterio histórico-jurídico, "pues el establecimiento de un nuevo régimen jurídico fue el vehículo a través del cual se realizaron las reformas" (I, 10). El autor ha trabajado sobre material de primera mano, acopiado con minuciosa prolijidad. Como es de rigor, ha tenido en cuenta la bibliografía existente en forma substancialmente completa. La obra representa mucho

más que una puesta al día de la *Historia de las Universidades...* de Vicensente de la Fuente (4 vol., Madrid 1884-9) hasta ahora imprescindible. Constituye una revisión cabal del tema, extendida a cuestiones no tratadas o apenas rozadas por aquél. Todo ello determina una apreciable renovación del cuadro general. En cuanto al modo de tratar el tema, el autor se aproxima con indisimulada simpatía a los sucesivos intentos de reforma universitaria. Este enfoque se traduce en una cierta inhibición a la hora de examinar las limitaciones del modelo liberal.

Dos deficiencias se advierten principalmente en la obra, que sería deseable ver subsanadas en una ulterior edición: una cierta falta de sistemática en la exposición que perjudica su manejo, y la ausencia de una toma de posición del autor frente al fenómeno de la *Ilustración Católica*, que completaría el análisis de los esfuerzos de renovación universitaria de fines del XVIII y principios del XIX.

Sobre lo primero baste señalar, a título de ejemplo, que no se destaca uno de los escollos principales, sino el primero, de los intentos de reforma del siglo XVIII: la falta de una adecuada financiación. La exposición deja ver el relieve de este factor (esp. I, 130), superior a la resistencia o inmovilismo de universidades y colegiales y a otros obstáculos, pero no se hace mención de él en una conclusión general. Del mismo modo, se recalca en el segundo volumen que la nueva universidad "consiguió establecer las bases de un renacimiento intelectual del país" (II, 5), pero no se destaca suficientemente que en esta elevación del nivel científico y no en el esquema organizativo radica la clave de la renovación universitaria. Al final de este volumen se echa de menos una conclusión que sintetice los resultados de la investigación. Las escuetas pinceladas de la introducción no son suficientes para suplir este vacío. Y una observación de orden práctico: el manejo de la obra se facilitaría bastante si la información básica relativa a cada plan, proyecto o disposición gubernativa se condensara en una escueta advertencia: procedencia, fecha, aprobación, puesta en vigencia y efectos prácticos, datos que se encuentran en ocasiones un tanto desperdigados a lo largo del texto y a veces incluso en notas. Así en I, 97 se menciona el abandono de un plan general para las universidades de que se trató en I, 61 (texto y nota 112) al que no se hace explícita referencia, o se habla de la creación de las primeras cátedras de Derecho Natural en I, 145-6 y se informa de su puesta en práctica y supresión en I, 166 (texto y nota 341) sin una llamada que ligue ambas noticias.

La falta de un encuadre del movimiento reformador español dentro de la *Ilustración católica* es tanto más notable cuanto que el autor presta gran atención a los autores y obras en que se inspiran sus promotores y cuida señalar, por ejemplo, la dependencia de los planes de estudio de Teología

elaborados por las universidades españolas en los años 70 del siglo XVIII respecto del de 1774 para la Universidad de Viena, reformada por Esteban Rautenstrauch (I, 105), o de indicar el influjo de un Muratori o de un Verney. Por lo demás, como se vio más arriba, tampoco deja de subrayar la significación que tuvo en los países católicos la nueva actitud del poder estatal frente a las universidades (I, 38). La obra aporta un valiosísimo material en este sentido. Por eso no deja de llamar la atención que en la bibliografía se omitan los trabajos de Sebastián Merkle: *Die katholische Beurteilung des Aufklärungszeitalters*, Berlín 1909, *Die Kirchliche Aufklärung im katholischen Deutschland*, Berlín 1910; de Fritz Vigener: *Gallikanismus und episkopalistische Strömungen im deutschem Katholizismus*, München, Berlín, Oldemburgo 1913; de Eduard Winter: *Der Josephinismus und seine Geschichte*, Brünn, München, Wien 1943; de Vicente Rodríguez Casado: *el intento español de "Ilustración Cristiana"*, en: *Estudios Americanos* 42, Sevilla 1955; de Emile Appolis: *Entre jansénistes et Zelanti, le Tiers Parti au XVIIIe. Siècle*, París, 1960 y de Mario Góngora (Del Campo): *Aspectos de la Ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesialística chilena (1770-1814)*, en: *Historia* 8, Santiago 1969, de quien, por cierto, menciona el *Estudio sobre el Galicanismo y la "Ilustración Católica" en América española*.

Enciclopedismo e Ilustración Católica

La *Ilustración Católica* es uno de los movimientos de más vasto alcance en la segunda mitad del siglo XVIII. Su eco se deja sentir hasta bien entrado el siglo XIX. Góngora tiene razón en destacar el impulso inicial proveniente de autores franceses de fines del siglo XVII y comienzos de la centuria siguiente. Pero debe recalarse que el movimiento prende con fuerza propia y adquiere su fisonomía característica fuera de Francia, en las regiones católicas de Alemania: Baviera, Renania, Westfalia, en Austria, en Italia, en la península ibérica e Hispanoamérica. Allí como por otra parte en la Alemania protestante, la Ilustración no presenta el signo fundamentalmente antirreligioso del enciclopedismo francés. Para éste nada hay sagrado, la crítica racional no se detiene ni ante la religión ni ante las tradiciones patrias. Para los filósofos, la época moderna, al igual que la grecoromana, es una edad en que triunfan la razón, la ciencia y las luces sobre el mito, la superstición y las costumbres ancestrales, dominantes en la Edad Media al igual que en las antiguas civilizaciones fluviales del Cercano Oriente. De ahí que su meta constituya una especie de antítesis de la obra de la verdadera *gnosis* en las postrimerías de la Antigüedad clásica: si ésta había acometido la tarea de cristianizar el pensamiento y la cultura greco-

romana, los enciclopedistas se proponían llevar a cabo el proceso inverso, la secularización de la cultura y el pensamiento europeo. El interés por el pasado de los *filósofos* obedecía en gran medida a este propósito de eliminar la huella de la Iglesia Católica. La crítica enciclopedista apuntaba, en suma, a hacer del europeo cristiano un individuo emancipado de sus creencias y de su pasado, sometido únicamente a los dictados de la razón, es decir, de los *filósofos*. La Ilustración Católica, con todas las limitaciones que comporta un intento de caracterización genérica, tiene una orientación diversa. No excluye de su crítica a la Iglesia, pero no se opone a la Revelación, sino a aspectos disciplinares y prácticos de devoción que cree necesario purificar de supersticiones y abusos mediante el estudio, la investigación y la intervención del poder temporal. Aboga por la restauración de una pretendida disciplina primitiva, que incluye una limitación del poder pontificio en nombre de costumbres y prácticas antiguas, del poder episcopal y de tradiciones eclesiásticas regionales. La crítica se aplica asimismo al estudio del pasado y del derecho vigente, pero con auténtico interés por el conocimiento de las antigüedades patrias y por la reforma del derecho práctico. La recepción del iusnaturalismo racionalista, proveniente de la Europa protestante, contribuye en último término a promover una renovación del derecho patrio al minar el prestigio del derecho romano-canónico a la luz del cual se le estudiaba en las universidades. Sus efectos son patentes en el movimiento codificador. En suma, el acento fuertemente crítico y renovador va unido en la Ilustración Católica a una afirmación de los valores patrios, religiosos y profanos, que las guerras napoleónicas no harán sino exacerbar.

Es innegable el entronque de la Ilustración Católica con el racionalismo y en especial con la *filosofía* enciclopedista. Surge bajo el influjo racionalista y madura al contacto con la enciclopedia. Pero no se trata de un movimiento reflejo, fundamentalmente receptivo, de una versión atenuada de las nuevas ideas. Antes bien, la Ilustración Católica intenta ser una respuesta. Como tal, dependiente de un planteamiento previo, pero también en gran medida opuesta a él. Se trata, pues, de una recepción crítica, no de un simple ponerse a tono con las corrientes dominantes. Si acoge las nuevas ideas lo hace en buena parte para oponerles un pensamiento propio. De ahí que la Ilustración Católica y la enciclopedia presenten una trayectoria divergente y un final también distinto: mientras una pone en marcha importantes reformas, la otra desemboca en la revolución. La Ilustración Católica constituye, en último término, una afirmación, todo lo defensiva que se quiera, de la propia independencia de pensamiento: de la capacidad de pensar por sí mismo y de actuar conforme al propio sentir. Por eso su huella perdura. Uno tiene la impresión de que hasta ahora no se ha recono-

cido cabalmente su significación en la autoafirmación de Europa Central, Italia, la península ibérica e Hispanoamérica frente al enciclopedismo y la revolución francesa y por tanto, en la configuración de la Europa de comienzos del siglo XIX y de la Hispanoamérica de las décadas inmediatas a la independencia.

De ahí que parezca necesario referir la crítica y los planes de renovación universitaria de la segunda mitad del siglo XVIII en los países católicos a este contexto. Máxime en relación al mundo de habla castellana y portuguesa y a la crisis que se abre para él en los albores del siglo XIX.

Ilustración tardía y temprano liberalismo

La invasión francesa de 1808 tuvo para España, Portugal e Hispanoamérica consecuencias muy distintas de las que provocó en Europa Central y en Italia el enfrentamiento contra los mismos revolucionarios franceses. Mientras Austria, los estados alemanes e italianos salieron fortalecidos de esta confrontación, en el mundo hispánico se produjo una crisis de la conciencia colectiva de grandes proyecciones. La monarquía hispanoindiana se desintegró; con la independencia de la mayor parte de América española desapareció como potencia mundial. De rechazo perdió Portugal toda posibilidad de hallar en la alianza peninsular un contrapeso frente a Inglaterra. Tampoco pudo conjurar su disociación de Brasil. Entonces sucedió lo inevitable: a la asimilación del pensamiento europeo, del influjo francés, italiano y centroeuropeo con vistas a forjar soluciones propias, también en el terreno de la enseñanza sucede la adopción apenas selectiva de modelos extranjeros. Lo que resultaba ineludible a una potencia mundial, de segundo orden, pero en expansión y, por tanto, con intereses propios que sustentar, como la monarquía hispanoindiana del dieciocho, es apenas posible a la España y a los estados ahora plenamente autónomos de América española en el siglo XIX, recelosos entre sí y para colmo divididos internamente. Otro tanto sucede en los países de habla portuguesa, si bien la crisis interior es más grave en Portugal que en Brasil. En una palabra, estos estados ahora políticamente aislados entre sí, son demasiado débiles e impotentes como para pensar en asumir una posición propia frente a las grandes potencias y a las corrientes de pensamiento dominantes. La inferioridad creadora frente a Europa del siglo XVIII, se trueca así en auténtica dependencia cultural. El impulso ascensional del siglo XVIII se detiene, pero, tal vez por ello, el pensamiento renovador de la ilustración persiste y cobra nueva significación como contrapunto del temprano liberalismo. Alvarez de Morales no deja de reconocerlo en España, como por ejemplo a propósito de Manuel José Quintana (II, 18). En Hispanoamérica, como ha visto con penetra-

ción Góngora: *Aspectos de la Ilustración Católica*, es un factor preponderante en la mentalidad de la generación que acomete la tarea de reorganizar los estados ahora plenamente independientes. Cabe señalar que tiene particular relieve en Chile y en Brasil, los dos países que primero se recobran de la crisis que conmueve al mundo de habla castellana y portuguesa. El régimen portaliano y el imperio una vez superadas las convulsiones de la regencia, representan una superación del temprano liberalismo: un esquema autoritario, pero abierto a las reformas e identificado con los grandes intereses nacionales, al que, si es preciso calificar de algún modo, le conviene mejor la denominación de *Ilustración tardía* que la de liberal. El liberalismo se impone en Hispanoamérica recién en la década del 60 y por lo demás, no como bandera de una burguesía triunfante, según se observa en Europa, sino por obra de los sectores dirigentes ya establecidos.

Un modelo universitario hispanoamericano: la Universidad de Chile

En materia universitaria, uno de los exponentes más interesantes de este período es la Universidad de Chile, organizada a partir de 1842, un modelo contemporáneo al español de 1845/57 estudiado por Alvarez de Morales y llamado a alcanzar en Hispanoamérica una significación que recuerda, en otra escala por cierto, la que tuviera en Europa la Universidad de Berlín, establecida en 1810. Vale la pena destacar que la Universidad de Chile más que reproducir un esquema europeo está concebida en función de las aspiraciones y necesidades de un estado hispanoamericano en trance de consolidarse bajo la forma nacional y por tanto abocado en cierta medida a desarrollar un pensamiento propio. Al respecto es tan significativo el interés por la historia patria y por el estudio del medio chileno, la flora y la fauna, el suelo y el subsuelo, como la altura con que se plantea el cultivo del saber.

Nada más elocuente al respecto que las palabras de Bello, su primer rector, en el acto de instalación de la Universidad, el 17 de septiembre de 1843: "En este como en los otros ramos del programa de la Universidad es enteramente chileno; si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos convergen a un centro: la patria". Con no menor claridad expone el imperativo de cultivar el saber en su más alto grado: su tarea no es otra que "alimentar el entendimiento para educarle y acostumbrarle a pensar por sí mismo". De ahí que no baste con una mera recepción de las conclusiones ajenas "sin el previo trabajo intelectual de su demostración". "La opinión de aquellos que piensan que debemos recibir los resultados sintéticos de la

ilustración europea, dispensándonos del examen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufragios en la Universidad". Aspiraciones que en otra ocasión, cuajaron en un llamado a nuestro entender sin paralelo en la España o el Portugal de la primera mitad del siglo XIX: "jóvenes chilenos aprended a juzgar por vosotros mismos, aspirad a la independencia de pensamiento. Esa es la primera filosofía que debemos aprender de Europa".

Se comprende la importancia que tendría un pronunciamiento de Alvarez de Morales sobre la significación de la Ilustración Católica en la renovación de la universidad española, que él conoce mejor que ninguno. Sobre todo por lo que toca a sus repercusiones tardías, en la primera mitad del siglo XIX. En esta época en modo alguno son los anhelos de renovación monopolio de los liberales. Con todas las reservas a que obliga la imprecisión de este calificativo, los liberales más bien navegan en este sentido y en las primeras décadas con un marcado acento ideológico. De ahí que parezca preferible hablar de temprano liberalismo en lugar de liberalismo democrático (II, 5) en esta época, y matizar, si no dejar de lado, la caracterización del complejo entrecruzarse doctrinal y político en términos de liberalismo y resistencia ultramontana. La propia exposición del autor, minuciosa y pormenorizada invita a ello.

Bernardino Bravo Lira

Héctor Herrera Cajas: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL IMPERIO BIZANTINO DURANTE LA ÉPOCA DE LAS GRANDES INVASIONES. Centro de Estudios Bizantinos y Neohelénicos de la Universidad de Chile, 1972.

Esta obra, presentada y aprobada como tesis doctoral en la Universidad de Burdeos, está concentrada temáticamente en la dramática época del Bajo Imperio, cuyos hitos son los reinados de Constantino y Justiniano: época que ya desde sus años de estudiante apasionó al autor, que ha trabajado más de quince años, con ejemplar fidelidad, en un trabajo de tan difícil elaboración, dadas las circunstancias. La obra se sitúa en la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales, una disciplina muy destacada dentro de la historiografía reciente, en la medida en que ha abandonado la sequedad y esquematismo de la antigua historia diplomática. Herrera enfoca su objetivo desde dos puntos de vista, estrechamente asociados: el de la historia política de imperios y pueblos, y el de las ideas o

nociones que figuran en las relaciones internacionales como leitmotiv o como supuestos.

Entre los temas contenidos en la historia política y territorial, se destaca fuertemente por el autor el contenido de la noción de "frontera", estudiado aquí en las provincias danubianas del imperio y en las provincias asiáticas. En el siglo IV, el "limes" asiático es un espacio vivaz y lleno de movilidad, que no sirve solamente a una función defensiva, sino dentro del cual circulan múltiples influencias y contactos religiosos, comerciales, etc.; y en cuyo frente más exterior se anudan toda clase de situaciones de alianza, dependencia, guerrillas fronterizas endémicas, etc. En el siglo VI, en cambio, esa frontera se ha "envejecido", la función capital es ahora la defensa, corporizada en un imponente sistema de fortificaciones. El movimiento de Bizancio se dirige entonces hacia la reconquista del Occidente, en la frontera oriental se marca un compás de espera que durará hasta comienzos del siglo VII, cuando las campañas de Heraclio contra los Persas y en seguida el tremendo avance musulmán produzcan una inmensa movilización en todo ese espacio. Herrera ha confeccionado un muy valioso mapa auxiliar, que, sobre el cuadro geográfico del imperio, representa las grandes vías romanas, pistas caravaneras, rutas marítimas, fronteras avanzadas e internas, reinos dependientes, zonas de influencia, líneas seguidas por los pueblos invasores. El aspecto más importante del libro lo constituye, a nuestro juicio, el tratamiento de las ideas, representaciones y sentimientos bizantinos que intervienen en las relaciones internacionales con la Persia Sassánida, con los estados limítrofes aliados (Armenia, sobre todo), y con el inmenso conjunto de poblaciones "bárbaras" que presionan desde todos los puntos cardinales.

Los párrafos dedicados a la teoría del poder imperial muestran cómo, a pesar de la marea aparentemente devastadora de las invasiones, y del constante peligro persa, Bizancio se mantuvo firme en la afirmación de la mística imperial, del poder universal benefactor, del mito de la eternidad de Roma, reforzado por la nueva teología cristiana de Eusebio de Cesárea y de otros padres del siglo IV, que postularon el carácter providencial del dominio romano. Herrera subraya, sin embargo, que en esta época de su historia, el imperio es todavía lo suficientemente fuerte y capaz de flexibilidad para no hacer de esas nociones una mera ideología impotente, sino que sabe afrontar los hechos más graves y aparentemente desesperantes, dividir a sus enemigos, convertir a jefes bárbaros en asociados con los más honrosos títulos, ensayar en todas sus formas la política de los "foederati", de los "socii", los "amici", manteniendo siempre la superioridad del imperio, al menos como una ficción significativa. Los documentos diplomáticos, las epístolas, el arte oficial, el ceremonial palatino, mantienen la idea in-

conmovible de la superioridad romana, que no se destruye a pesar de todas las negociaciones, equilibrios y renunciaciones. "Habría que hablar —dice Jean Gage, citado aquí— de una política mística, impuesta por la necesidad de salvar las ficciones cuasiteológicas sobre las cuales reposa el imperio". "Los tratados concluidos con los bárbaros —dice Herrera— no son claudicaciones; el pago de tributos no es señal de debilidad; las contradicciones no son perjurios; las guerras no son manifestaciones de apetito por el botín; las deficiencias humanas y los errores no son irreparables...". Esta convergencia de una teología y mitología imperiales inmóviles, con una política realista, es propiamente el tema del libro de Herrera, el nudo histórico que atrae su interés a través de todas las vicisitudes.

Una línea importante dentro de la elaboración es la de la Simbología política. Acudiendo a fuentes narrativas, plásticas y doctrinales, señala cómo los retratos imperiales, las insignias del poder, el ceremonial de recepción de embajadas, etc., se prestan para toda clase de transferencias afectivas, místicas y religiosas, que colorean la noción de imperio.

Confrontándose con un investigador italiano, Paradisi, llega Herrera a la conclusión de que los títulos de hermandad y filiación, muy usados por los emperadores bizantinos, particularmente en relación con los emperadores persas, no son una mera intensificación de la "amicitia" romana, relación con Estados de menor rango; sino que estas relaciones de parentesco espiritual forman una esfera distinta y de más alta significación, un ordenamiento del cosmos político, que se anhela trascendente y de duración incommovible. La titulación, por formularia que sea a la postre, tiene originariamente un sentido trascendente, y apunta a la idea de que el Imperio está englobado en una red de conexiones que se extiende más allá del territorio y de los súbditos que domina de hecho, por vía de "fraternidad", "amistad", y diversos otros pactos. Más allá de la dominación está la Hege-monía, como figura jurídica eminente.

Podríamos extendernos sobre otras nociones de que trata el libro: la sumisión de los embajadores asimilada a la de los vencidos; la primitivización de diversas relaciones internacionales, en pleno Imperio ultracivilizado; motivos iconográficos; formas de vasallaje internacional; Pax Augusta y Pax Christiana; el rol del cristianismo en la expansión imperial; el sistema de obsequios, honores y subsidios a los príncipes aliados; la formación "profesional" del diplomático bizantino, etc. Pero creemos haber dado ya una idea suficiente de la obra.

La lista de fuentes y de la literatura posterior merece una mención, no sólo por su riqueza, sino porque el autor la ha hecho preceder de una "Presentación de la Bibliografía", en que deslinda críticamente lo que debe a los grandes investigadores recientes, y lo que separa su tratamiento del

de sus predecesores. Creemos un excelente hábito del investigador, y que beneficia grandemente a un libro, el que la bibliografía no se limite a ser un registro alfabéticamente ordenado.

La única objeción que creemos que podría hacerse al libro es la falta de un índice analítico, no de los nombres, sino de las materias abordadas, que facilitase una aprehensión más rápida de aspectos y problemas que no se manifiestan en absoluto a través del Sumario, naturalmente muy breve. La obra de Herrera, en todo caso, es una realización muy excepcional dentro de la historiografía latinoamericana, por el tipo de interés histórico que ella revela, y por la rara erudición con que la investigación ha sido llevada a cabo.

Mario Góngora